



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades

Oficio No. 371

Mtra. Ma. Cristina Miranda Álvarez
Directora de la Facultad de Pedagogía/Veracruz
Universidad Veracruzana

Estimada Mtra. Miranda

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **2do. Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 22 de febrero de 2016, publicado y dado a conocer en la Facultad de Pedagogía, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
DESARROLLO DE PERSONAL	5	804	IPP	MARÍA DEL CARMEN SANCHEZ ZAMUDIO	DESIGNADA
DISEÑO Y PRODUCCION DE GUIONES EDUCATIVOS	6	801	IOD	BRUNO MEJIA CASAS	DESIGNADA
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	5	601	IPP	RAÚL VILASECA VARGAS	DESIGNADA
ESTADÍSTICA INFERENCIAL	4	602	IPP	RAÚL VILASECA VARGAS	DESIGNADA
NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN	4	604	IPP	JUAN CARLOS BERNAL PINACHO	DESIGNADA
PROCESO GRUPAL	4	804	IOD	PERLA MILAGROS LEONOR MACEDO PEREDA	DESIGNADA
				CELIA HERNÁNDEZ PALACETO	NO DESIGNADA
ATENCIÓN A TRAYECTORIAS ACADÉMICAS	4	803	IPP	PERLA MILAGROS LEONOR MACEDO PEREDA	DESIGNADA
				MARÍA DEL CARMEN SANCHEZ ZAMUDIO	NO DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Febrero 25 de 2016

Mtro. Jose Luis Martínez Suárez

Director General

Área Académica de Humanidades

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo